



COLEGIO DISTRITAL "TOMAS CARRASQUILLA"

Antes: Unidad de Educación Básica Tomás Carrasquilla, jornadas Mañana y Tarde, creadas y legalizadas por Acuerdo No. 002 de enero 14 de 1981 y estructurada por Acuerdo 075 de agosto 28 de 1981 emanados de la Junta Administradora del Fondo Educativo Regional de Bogotá, D. E. y aprobadas por Resoluciones del Ministerio de Educación Nacional 20781 de noviembre 24 y 21901 de diciembre 7 de 1983. Modificada la anterior nominación por la de Colegio Distrital Tomás Carrasquilla según Acuerdo No. 00016 de marzo 13 de 1986, producida por la

Junta Administradora del Fondo Educativo Regional de Bogotá, D. E.

Resolución de Aprobación 4526 del 9 de mayo de 1986, para los Grados de 6º. a 11º., hasta nueva visita.

MODALIDAD ACADEMICA

I. DANE No. 11100132259

S. E. D. No. 3012

LOS SUSCRITOS RECTOR Y SECRETARIA DEL COLEGIO DISTRITAL "TOMAS CARRASQUILLA"
JORNADA TARDE

HACEN CONSTAR:

Que el Alumno (a) FORERO LEMUS ANGELICA MARIA
con C. C. o T. I. No. 800206-06391 de BOGOTA CUNDINAMARCA
Cursó y APROBO el grado UNDECIMO (1102) 19 97
Se expide en Santafé de Bogotá, D. C., a los 24 días del mes de NOVIEMBRE de 19 97
HUGO ENRIQUE CERON GROSSO
S. J. P. RECTOR (A)
SECRETARIA

LINEA DE FIRMAS Y SELLOS DE LOS SUSCRITOS